UNION CIVICA RADICAL
COMITÉ PROVINCIAL
PROVINCIA DEL CHACO

ACTA Nº106

En la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a las veinte horas del día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en el local partidario sito en calle López y Planes nº358, se reúne el Plenario del Comité Provincial por citación efectuada por el Presidente del Comité Provincial Víctor Hugo Maldonado, para realizar la convocatoria a sesión constitutiva de la Convención Provincial.- Abierto el acto, con quórum suficiente, la Presidente expone los motivos de la reunión.- Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, se acuerda por unanimidad, dictar la siguiente Resolución:-

EL COMITE PROVINCIAL DE LA UNION CIVICA RADICAL

RESUELVE:

1º).- CONVOCAR a los Delegados titulares y suplentes de la Convención Provincial, a sesión constitutiva, del plenario de Convencionales Provinciales a realizarse el día sábado 26 de septiembre de 2026, a las nueve horas en el local del Club Acción, sito en calle Laprida Nº748 (calle 15 entre 16 y 18), de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, para tratar el siguiente:-

Orden del Día

1.- Apertura del Plenario a cargo de la Presidente del Comité Provincial (Art.31)

2.- Designación de una Comisión de Poderes de 5 miembros.- (Art.31)

3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.- (Art.125)

4.- Lectura del Acta N°100 y N°88 conjunta del Comité Provincial y de la Convención Provincial, dando autorización al Presidente a suscribir alianzas electorales para las elecciones provinciales del 11 de mayo de 2025 y elecciones nacionales del 26 de octubre de 2025.-

5.- Elección de la Mesa Directiva de la Convención Provincial.- (Art.24)

6.- Elección de tres miembros de las doce Comisiones Permanentes.- (Art.25)

7.- Elección del Tribunal de Conducta 5 titulares y 5 Suplentes.-(Art.62)

8.- Elección del Tribunal de Cuentas 3 Titulares y 3 Suplentes.- (Art.122)

9.- Varios.-

2º).- EFECTUESE las comunicaciones y notificaciones correspondientes.-

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las veintiuna horas se da por concluida la reunión.-

Dr. Sergio R. Funes
SECRETARIO GENERAL
Comité Provincial UCR
Distrito Chaco

HUGO MALDONADO
PRESIDENTE
Comité Provincial UCR
Distrito Chaco